



**Mi Universidad**

**Resumen.**

*Nombre del Alumno: nohemi Judith escobar ramos*

*Nombre del tema: La bioética y el Plan Nacional de Desarrollo de México*

*Parcial: 4°*

*Nombre de la Materia: bioética y normatividad*

*Nombre del profesor: Q.F.B. Martínez Vázquez leyber bersain*

*Nombre de la Licenciatura: medicina humana*

*Cuatrimestre: 3°*

## ***La bioética y el Plan Nacional de Desarrollo de México.***

La bioética inicia en México como un movimiento histórico, multidisciplinario, en el campo de la biomedicina y las ciencias humanísticas. Con los años, se ha convertido en un campo de estudio a nivel profesional que cuenta con técnicas de entrenamiento y certificación por expertos.

Ética y bioética son palabras que no significan lo mismo para todos en este país. Generalmente existe una acepción amplia que entiende a la bioética como el estudio moral sobre la vida, la muerte, la salud, el medio ambiente, etc., y una acepción más restringida que enfoca a la bioética en la ética de la medicina.

La ética es una disciplina filosófica, una rama de la filosofía, que reflexiona sobre un fenómeno humano al que llamamos moral. Por ejemplo, una enseñanza moral es: «no debemos matar a un ser humano salvo que sea en legítima defensa»; ahora, cuando preguntamos ¿por qué no se debe matar o hacer daño? entramos al ámbito de la ética en el sentido de la filosofía moral.

La ética como filosofía no inventa a la moral, no tiene como finalidad generar conocimiento que permita diseñar leyes o normas sociales; al contrario, aclara en qué consiste la moral, fundamenta las creencias y sus prácticas.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) que hizo público el Presidente Enrique Peña Nieto al inicio de su sexenio, define a la bioética como «la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas, para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida.

La bioética es un elemento que también favorece el desarrollo de la democracia por ser un ámbito participativo e incluyente. . Tiene amplio impacto social, tanto en aspectos de protección de la salud y la dignidad humana, como en las actividades de investigación en seres vivos, el cuidado del entorno y la vida en general, al igual

que en los campos científicos y tecnológicos, lo cual incide en la formulación y el diseño de políticas públicas.

Las buenas políticas públicas en una sociedad democrática son el resultado de un proceso largo y complejo cuyo motor es la sociedad, una sociedad que por lo tanto debe de contar ya con un enfoque ético en su actuar.

El día 2 de diciembre del año 2012 se firmó el Pacto por México; este documento estipula que el gobierno tiene el compromiso de impulsar todas aquellas iniciativas y reformas que medien acciones efectivas que MEJOREN al PAÍS, esto incluye el fortalecimiento de una sociedad de derechos y libertades donde se enfatiza en el derecho a la protección de la salud y la salvaguarda de la dignidad humana, aspectos que la bioética retoma y lleva a la práctica cotidiana.

Las líneas de acción que se proponen en este pacto dicen así: 1. Consolidar la cultura bioética en México a partir del análisis laico, plural e incluyente de los dilemas bioéticos a través de la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA). 2. Fomentar la protección de la dignidad y los derechos de las personas en la prestación de servicios de salud y en la investigación, considerando la integridad científica y la equidad y la protección de grupos en situación de vulnerabilidad.

Promover la consolidación de las comisiones estatales de bioética, los comités hospitalarios de bioética y los comités de ética en investigación, como medios garantes de la difusión de la cultura bioética

Impulsar la observancia de criterios de bioética de nivel mundial, posicionando a México como un referente internacional en la materia.

CONBIOÉTICA es una institución que tiene personal altamente preparado en el campo de la bioética, una biblioteca con un gran acervo y, sobre todo, tienen la disposición para ayudar a las personas y a las instituciones en todos los aspectos posibles.

En México como en otros países de centro y Sudamérica carecemos de bioeticistas.

Es un acuerdo entre los encargados de esta enseñanza que el estudio de la bioética debe de ser incluido en la síntesis curricular de todas las licenciaturas.

La investigación científica en nuestro país es un componente indispensable de la cultura y la vida social, ya que incluso aquellas comunidades que no participan activamente en la generación de conocimiento científico se pueden ver beneficiadas del mismo en algún momento de sus vidas.

La comunidad científica en el campo de la medicina ha sido quizá la más interesada en el estudio y aprendizaje de la bioética y esto es probablemente consecuencia de que fueron la medicina clínica y la investigación biomédica las responsables de estudiar y reflexionar sobre la forma de tratar adecuadamente al enfermo, reconociendo su dignidad personal y comportándose de modo acorde.

La bioética en México debe ser un puente entre las personas (abogados, maestros, médicos, deportistas, etc.), entre grupos políticos, entre científicos, entre los diferentes grupos indígenas, entre los intereses sociales. Incluir a la bioética no como una herramienta de trabajo o como un método facilitador de las relaciones interpersonales y laborales; sino como un estilo de vida, es algo que debe alentar la iniciativa de crecimiento de este país tan lastimado por los hechos actuales, tan deprimido y desesperanzado en su juventud, tan lleno de potencial para desarrollarse. La bioética nos permite usar las deliberaciones de carácter moral para formular, articular y fundamentar principios y posturas en nuestra vida personal y laboral.

## Bibliografía

Sada-Ovalle, I. (diciembre de 2014). La bioética y el Plan Nacional de Desarrollo de México. *La bioética y el Plan Nacional de Desarrollo de México*. Recuperado el 17 de diciembre de 2022, de file:///C:/Users/hp/Downloads/bioetica.pdf